

DOBLEMENTE PEDÓFILOS

No basta con los abusos sexuales cometidos en contra de los niños de nuestro país, además el modelo de desarrollo chileno mantiene a tres de cada diez infantes bajo la línea de la pobreza y presenta fuertes desigualdades territoriales, sociales, educacionales y económicas, determinadas por el lugar de nacimiento.

Sin duda, que una de las señales más claras con respecto a la pertinencia del modelo de desarrollo llevado a cabo por una nación, es la condición en la que viven los niños. Por lo mismo, el éxito de las cifras macroeconómicas sólo debe ser reconocido como tal, si es que se extiende de manera inequívoca a toda la población menor de 18 años en cuanto a su calidad de vida.

Este análisis cobra mayor relevancia en Latinoamérica, en donde el 58% de los niños menores de cinco años viven en condición de pobreza y lo mismo sucede con el 57% de quienes tienen entre 6 y 12 años.

Durante el presente mes, hemos observado con horror como el desarrollo integral de muchos de los infantes chilenos se ha visto amenazado ante las reiteradas denuncias sobre casos de pedofilia. Además de la detención de la detención del empresario Claudio Spiniak se han originado una serie de turbulencias en el ambiente político, que han trasladado el problema a otras esferas, descuidando a los principales afectados. Es así, como mientras los políticos gastan todas sus energías en defenderse de manera transversal ante el sinnúmero de acusaciones que podría involucrarlos (tal como ocurre en Brasil), la situación precaria en que viven algunos niños y niñas de nuestro país sólo consigue ser tratada durante algunos minutos en los medios de comunicación, requiriéndose, por tanto, una presentación más seria y acuciosa de los principales problemas que impiden que nuestros infantes puedan vivir dignamente en un país que pretende ser desarrollado en los próximos años.

La Fundación Chile 21, presentó los resultados de la encuesta telefónica sobre Derechos de Niñas y Niños, aplicada en 10 ciudades a personas mayores de 18 años que se encuentran trabajando en la actualidad.

En general, los encuestados creen que existe una alta desprotección infantil en materias tales como la prostitución, abusos sexuales, drogadicción, delincuencia, violencia intrafamiliar y trabajo infantil. Según las cifras presentadas en el Cuadro 1, sólo entre un 2% y un 11% de los entrevistados consideran que los menores están protegidos en los distintos subtemas descritos anteriormente, en cambio un 40% y un 37% piensa que no hay protección para temas como el trabajo infantil y la violencia intrafamiliar respectivamente, un 68% y un 64% de las personas tiene la misma sensación para el caso de la prostitución y los abusos sexuales, quizás, este último punto, influenciado por los acontecimientos denunciados recientemente.

Cuadro 1: ¿Cuán protegidos cree usted que están los niños frente a cada una de las siguientes situaciones?

	Muy protegidos	Protegidos	Poco protegidos	Nada protegidos
Prostitución de menores	0%	2%	30%	68%
Abusos sexuales	0%	3%	32%	64%
Drogadicción	0%	3%	39%	58%
Víctima de la delincuencia	0%	4%	41%	55%
Trabajo infantil	0%	6%	53%	40%
Violencia intrafamiliar	0%	11%	52%	37%

Fuente: Fundación Chile 21

**Departamento de Estudios
Fundación Terram**
Comunicaciones@terram.cl
www.terram.cl

Además, tal como se observa en el Gráfico 1, el 48% de los encuestados dicen conocer directamente a un niño o niña que ha sido víctima de delincuentes, el 40% asegura que sabe de al menos un menor con adicción a las drogas y un 36% a alguno que haya sufrido o esté sufriendo violencia dentro de su hogar. En menor medida, pero no menos preocupante, aparecen las personas que conocen a niños que trabajan, han sido abusados sexualmente o que ejercen la prostitución, cifras que acentúan aún más la situación de abandono y desprotección en que se encuentran muchos niños chilenos.

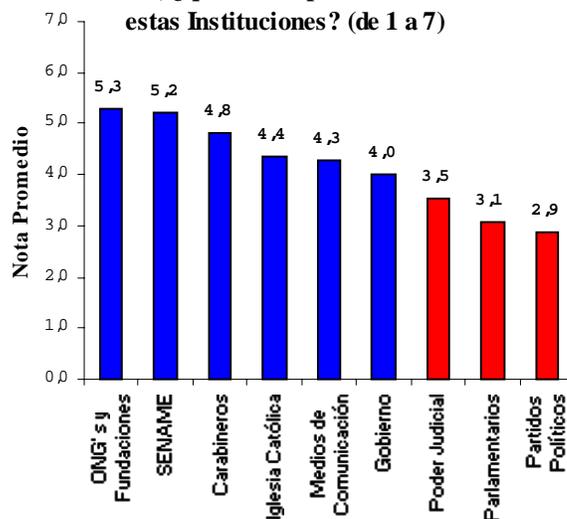
Gráfico 1: % de Personas que conoce directamente a un niño o niña que haya vivido o esté viviendo las siguientes situaciones



Por ello, la mayoría de las instituciones que tienen alguna relación con la protección de los niños, son evaluadas negativamente por la población, en particular, sólo destacan las organizaciones privadas y el Servicio Nacional de Menores con notas mayores a un cinco en contraposición a instituciones como el Poder Judicial, los Parlamentarios y los Partidos Políticos que reciben las notas más bajas. Al parecer, la ciudadanía estaría percibiendo negligencias profundas, en las esferas que precisamente se toman las decisiones más relevantes en relación con la infancia.

Estos preocupantes resultados presentados por la encuesta "Derechos de Niñas y Niños", justamente hacen necesario revisar el compromiso suscrito por el Gobierno en 1990, en el cual se reconocen los principios acordados en la Convención de los Derechos del Niño, un convenio de las Naciones Unidas que describe la gama de derechos que tienen los infantes y además, establece las normas básicas para su bienestar en las distintas etapas de su desarrollo.

Gráfico 2: Tratándose de la protección de menores, ¿qué nota le pone a cada una de estas Instituciones? (de 1 a 7)



La Convención es el primer Código Universal de los Derechos del Niño, legalmente obligatorio. Agrupa 54 artículos que tratan temas desde la supervivencia y el desarrollo hasta la protección y la participación de todos los menores de 18 años en un territorio determinado. Entre los derechos más importantes destacan:

- Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad
- Derecho a la vida
- Derecho a expresarse libremente
- Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud
- Derecho a la educación en condición de igualdad de oportunidades
- Derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social
- Se establece como responsabilidad de los padres o de los encargados de la crianza de los niños satisfacer este derecho, y deber de los organismos del Estado y de las políticas públicas apoyar a los padres en el cumplimiento de esta responsabilidad.
- Derecho a estar protegido contra la explotación económica y contra la el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación
- Derecho a ser protegido contra todas las formas de explotación y abusos sexuales
- Derecho para todo niño privado de libertad a ser tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad.

A pesar, de lo importante que ha sido aprobar como ley esta Convención, junto a dar a conocer la «Política Nacional y el Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010», y en los últimos meses haber

ratificado el Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, según la UNICEF y en virtud de las estadísticas que presentaremos a continuación, “en Chile, aún falta una profunda reforma que haga efectivo el cumplimiento de los Derechos del niño y permita enfrentar problemas como las disparidades regionales en educación, y temas emergentes, como la drogadicción y el maltrato infantil, entre otros”¹

De acuerdo a lo anterior, resulta de gran importancia presentar los resultados entregados a comienzos de este mes por la UNICEF y el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, quienes en conjunto han desarrollado el “Índice de la Infancia”, un indicador que evalúa las condiciones básicas de desarrollo en que viven los niños y adolescentes chilenos en las comunas y regiones del país.

El Índice de Infancia midió las condiciones básicas de vida de los niños y niñas menores de 18 años, un grupo cercano a los 5 millones 500 mil personas, equivalente a un 36% de la población total de Chile y que corresponde al 65% de los hogares del país, vale decir cantidad de hogares en los que se detectan presencia de menores.

Cuadro 2: Población infantil por regiones

Región	Población Infantil	Porcentaje por regiones
I	139.966	2,6%
II	167.956	3,1%
III	100.043	1,8%
IV	211.880	3,9%
V	535.041	9,9%
VI	275.810	5,1%
VII	329.326	6,1%
VIII	755.647	13,9%
IX	340.418	6,3%
X	381.778	7,0%
XI	34.561	0,6%
XII	48.851	0,9%
R.M.	2.106.325	38,8%
Total País	5.427.602	100%

Fuente: Mideplan y Unicef

Este indicador se concentra en cuatro dimensiones primordiales: educación, salud, habitabilidad e ingresos. Para su construcción se siguió la metodología del Índice de Desarrollo Humano, en el cual se estandarizan las variables en una escala de 0 a 1, siendo 0 el mínimo y 1 el máximo. En el Cuadro 4, se presenta lo que se mide en cada dimensión y los valores mínimos y máximos para cada una de ellas. Se puede apreciar, que en la dimensión salud se consideran tasas de mortalidad diferen-

ciadas para los distintos segmentos etéreos de la población infanto-juvenil; en educación se incorporan variables de acceso, calidad y clima; en habitabilidad se miden sólo estándares mínimos y en la dimensión ingresos se cuantifica tanto el monto per cápita de los hogares donde residen menores como el porcentaje de pobreza de ellos.

Las principales conclusiones, revelan que el 51,2% (2 millones 737 mil 569) de la población infantil viven en condiciones satisfactorias y casi un 14% lo hace en condiciones deficientes o menos que suficientes, de acuerdo a los valores establecidos por esta investigación.

El valor promedio del Índice de Infancia en Chile es de 0,619, es decir, alcanza levemente a ubicarse en la categoría de satisfactorio. Pero como todo indicador global, su resultado no es concluyente si no se analiza a nivel micro.

Cuadro 3: Niveles utilizados en el Índice de Infancia

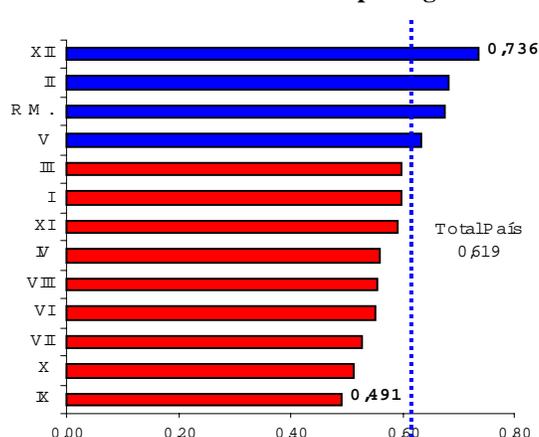
Categoría	Valores	Menores de 18 años	Porcentaje
Deficiente	(0,033-0,392)	323.993	6,0%
Menos que Suficiente	(0,393-0,463)	422.951	7,9%
Suficiente	(0,464-0,528)	746.369	14,0%
Más que Suficiente	(0,529-0,603)	1.116.966	20,9%
Satisfactorio	(0,604-0,963)	2.737.569	51,2%

Fuente: Mideplan y Unicef

Precisamente, al comenzar a desagregar las cifras para todas las regiones de nuestro país, nos encontramos con la característica emblemática de nuestro modelo de desarrollo y de las estadísticas sociales: “Los promedios nacionales esconden grandes brechas de desigualdad”.

En particular las regiones XII (0,736), II (0,684) y Metropolitana (0,677) alcanzan los niveles de desarrollo más altos, en contraposición con la VII (0,526), X (0,513) y IX región (0,491) que se sitúan en la categoría suficiente.

Gráfico 3: Índice de Infancia por regiones



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados por Mideplan y Unicef

¹ Extraído de la sección Los Derechos en Chile, de la página web de la UNICEF Chile, www.unicef.cl

Cuadro 4: Variables por Dimensión y Límites Utilizados

Dimensión	VARIABLES	Límite Mínimo (=0)	Límite Máximo
Salud	Tasa de Mortalidad Infantil	25,6 por mil nacidos vivos	3,5 por mil nacidos vivos
	Tasa de Mortalidad en la Población de 1 a 4 años	15,2 por mil habitantes en el grupo de edad	0,28 por mil habitantes en el grupo de edad
	Tasa de Mortalidad por causas reducibles en la población de 5 a 19 años	8,4 por mil habitantes en el grupo de edad	0,99 por mil habitantes en el grupo de edad
Educación	Cobertura Educación Preescolar(4 a 5 años)	15,70%	100%
	Cobertura Educación Básica	93,20%	100%
	Cobertura Educación Media	61,70%	100%
	Promedio de Escolaridad de los mayores de 24 años en el hogar	5 años de estudio	12 años de estudio
	Prueba SIMCE 4° Básico	216 puntos en lenguaje y matemáticas	278 puntos en lenguaje y matemáticas
	Prueba SIMCE 8° Básico	218 puntos en lenguaje y matemáticas	280 puntos en lenguaje y matemáticas
	Prueba SIMCE 2° Medio	202 puntos en lenguaje y matemáticas	277 puntos en lenguaje y matemáticas
Habitabilidad	Sistema de distribución de agua deficitario en	46% de los hogares con niños	0% de los hogares con niños
	Sistema de eliminación de excretas deficitario en	39% de los hogares con niños	0% de los hogares con niños
	Disponibilidad de energía eléctrica deficitaria en	30% de los hogares con niños	0% de los hogares con niños
	Materialidad de la vivienda deficitaria en	34% de los hogares con niños	0% de los hogares con niños
Ingresos	Ingreso autónomo per cápita de los hogares con niños	\$37.129 (pesos noviembre 2000)	\$285.499 (\$ noviembre 2000)
	Porcentaje de hogares con niños en situación de pobreza	55%	0%

Fuente: Mideplan y Unicef

La distancia entre la XII región y la Región de la Araucanía es ostensible, bordeando los 250 puntos. Además, sólo cuatro de las trece regiones de nuestro país superan el promedio nacional, lo cual es una señal inequívoca del grado de desigualdad que se observa en el desarrollo de la población menor de 18 años.

En cuanto a las dimensiones sobre las cuales se estructuró el indicador, el mejor promedio lo ofrece habitabilidad con 0,745, seguido por salud con 0,692, educación con 0,669 e ingresos con 0,451. Nuevamente, si se presentan las cifras a nivel regional, se encuentran importantes brechas entre unas y otras.

SALUD Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

En salud, se observan los resultados más homogéneos a lo largo del país, lo cual es trivial en la medida que sólo se consideran variables relacionadas con la mortalidad infantil, cifras en que Chile ha tenido avances sustanciales en las últimas décadas. Las regiones Metropolitana, II, y V

obtienen los resultados más altos, en cambio la IX y XI región presentan los menores índices.

No obstante, si consideramos la calidad de la salud recibida por los menores de 18 años, se pueden detectar diferencias importantes que en el Informe desarrollado por la UNICEF y Mideplan no quedan explícitas. A partir del Cuadro 5, se observa que el 69,5% de los niños están inscritos en el sistema público de salud, el cual es claramente de menor calidad que el sistema privado representado por las isapres. De hecho, el 90,4% de los niños pertenecientes al quintil más pobre de la población se atiende en el sistema público de salud, mientras que aquellos que se ubican en el 20% más acaudalado se pueden atender en una Isapre, en casi el 70% de los casos.

Además, el 3% de los niños menores de 6 años está desnutrido o en riesgo de desnutrirse, pero con cifras siete veces más altas para el 20% más pobre en comparación con el quintil más rico. Por otro lado, un 11,3% de los niños tiene sobrepeso o presenta obesidad. A nivel de quintiles nuevamente se observan grandes contrastes, ya que las

tasas son superiores a dos veces en la población de escasos recursos, probablemente debido a los hábitos alimenticios y a la poca variedad de la dieta a la que pueden acceder.

Cuadro 5: Menores de 18 años por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según sistema previsional de salud, 2000 (%)

Sistema previsional de salud	Quintiles de Ingreso					Total
	I	II	III	IV	V	
Sistema Público	90,4	81,8	64,3	46,2	21,1	69,5
ISAPRE	3,3	9,4	23,7	40,0	67,3	20,9
Otros	6,3	8,8	14,0	14,0	13,8	9,6
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 2000

Por tanto, independiente de la información entregada por el Índice de la Infancia, en nuestro país el segmento más pobre de los infantes no cumple con los requisitos ratificados en la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 24 en materia de salud, en virtud de las deficiencias y las desigualdades mencionadas anteriormente, las cuales coartan su óptimo desarrollo.

Cuadro 6: Distribución de los niños y niñas menores de 6 años por estado nutricional según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2000 (%)

Estado Nutricional	Quintiles de Ingreso					Total
	I	II	III	IV	V	
Normal	80,0	82,5	86,0	87,8	92,4	84,2
Riesgo de Desnutrir	4,0	2,5	1,3	0,8	0,6	2,3
Desnutrido	1,4	0,4	0,6	0,3	0,2	0,7
Sobrepeso	11,2	11,5	9,8	8,7	5,1	10,0
Obeso	1,6	1,4	1,3	1,3	0,5	1,3
No Sabe	1,8	1,7	1,0	1,1	1,2	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

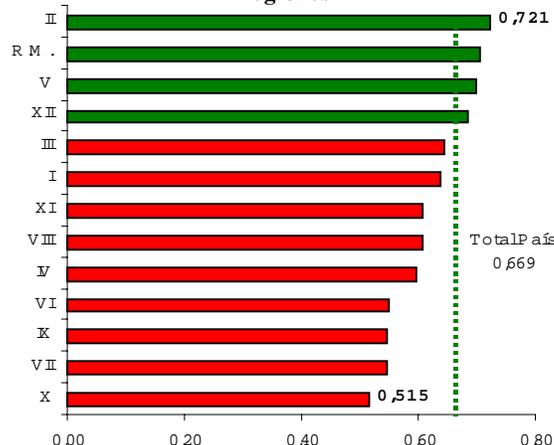
Fuente: Mideplan

EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

En cuanto a la educación, si bien ya se empiezan a marcar ciertos niveles de desigualdad a nivel regional, todavía no se presentan brechas tan ostensibles. Entre las tasas más altas destacan la II, RM y V región, y por otro lado, la X y la VII región presentan los resultados más bajos.

Sin embargo, pese a que en Chile los problemas de cobertura han dejado su lugar a las exigencias de calidad, sobre todo en educación básica y media, todavía se aprecian carencias importantes en materias como el acceso a la educación preescolar y superior. Sólo 2,5 de cada 10 niños del 10% más pobre de la población accede a la educación preescolar, en comparación con el decil más rico donde 6 de cada 10 niños lo hacen.

Gráfico 4: Dimensión Educación según Regiones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mideplan y Unicef

Cuadro 7: Cobertura por nivel de enseñanza según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar 2000 (%)

Decil	Parvularia	Básica	Media	Superior*
I	25,2	97,2	80,0	
II	25,8	98,2	84,6	9,4
III	29,2	98,5	87,1	
IV	30,1	98,8	89,2	16,2
V	31,2	99,0	91,3	
VI	34,5	98,8	93,6	28,9
VII	34,5	99,3	95,4	
VIII	41,0	99,2	96,9	43,5
IX	43,1	99,8	98,4	
X	57,4	99,6	98,5	65,6
Total	32,5	98,6	90,0	31,5

Fuente: Mideplan

*Los datos referentes a la cobertura en educación superior sólo están disponibles por quintiles de ingreso

Dado que en el Índice de la Infancia sólo se incluye la cobertura para niños entre 4 y 5 años, es pertinente entregar información más en detalle, como la que se observa en el Cuadro 8, la cual indica que entre los 0 y los 2 años de edad, mientras el 3,2% de los niños del primer quintil accede a algún sistema educativo de estimulación, el 15,4% de los niños pertenecientes al 20% más rico de la población también puede hacerlo, vale decir, una diferencia de casi cinco veces. El problema es que “los niños que pasan en una sala cuna o jardín infantil, tienen mayores posibilidades de un buen rendimiento y aprendizaje escolar, sumado a una mejor socialización”¹, por lo cual un porcentaje importante de ellos estaría perdiendo este derecho y esta oportunidad.

Además, mientras casi 7 de cada 10 jóvenes pertenecientes al 20% más rico del país accede a la educación supe-

¹ Palabras de Bernardita Mayo, psicóloga de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, La Nación, 12 de Octubre

rior, apenas 1 de cada 10 jóvenes puede hacerlo en el quintil más pobre. Al parecer la calidad de la enseñanza en los años de formación de los niños, no se estaría traduciendo en mayores oportunidades futuras.

Cuadro 8: Cobertura de educación prebásica por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar según grupo de edad y sexo, 2000 (%)

Grupo de edad	Sexo	Quintil de ingreso					Total
		I	II	III	IV	V	
0 a 2 años	Niñas	3.9	4.0	4.1	8.3	18.4	6.0
	Niños	2.5	4.7	4.4	8.3	13.0	5.4
	Total	3.2	4.4	4.2	8.3	15.4	5.7
3 a 5 años	Niñas	36.1	39.4	44.9	54.3	64.6	44.4
	Niños	37.3	39.9	45.3	56.2	70.7	46.3
	Total	36.7	39.7	45.1	55.3	67.8	45.4
Total	Niñas	25.2	30.1	31.2	37.1	50.7	32.1
	Niños	25.9	29.3	34.1	38.2	49.9	32.9
	Total	25.5	29.7	32.7	37.6	50.3	32.5

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN, 2000

En materia de deserción escolar, en Chile existen 260.000 niños y jóvenes que no asisten a la escuela. Con respecto a la población menor de 6 años, más del 60% de ellos pertenecen a los dos quintiles más pobres de la población, situación que se hace aún más patente en las zonas rurales de nuestro país, en donde este porcentaje alcanza a casi el 85%.

Cuadro 9: Población menor de 6 años no incorporada al sistema educacional por zona según quintil de ingreso autónomo per cápita, 2000 (%)

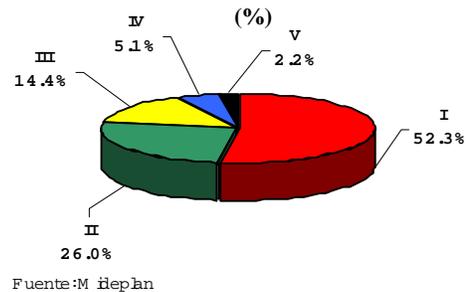
Quintil	Urbano	Rural	Total
I	29.7	56.5	34.1
II	26.4	26.9	26.5
III	19.3	9.4	17.7
IV	14.7	4.7	13.1
V	9.8	2.5	8.6
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN, 2000

En relación con la población entre 7 y 14 años, un 1,3% no asiste a un establecimiento educacional, lo que representa 29.576 niños, en donde, prácticamente el 80% de ellos pertenece a los quintiles I y II.

Más del 25 % de estos niños aluden como razón principal para no asistir a una escuela, el factor económico, ya sea por estar trabajando o buscando un empleo para ayudar en la casa, también argumentan la necesidad de realizar los quehaceres del hogar o la mera dificultad económica de los padres que no les permite enviarlos a un establecimiento educacional. De este contingente, un 63% son niñas y un 99,6% se ubican en los tres primeros quintiles de ingreso.

Gráfico 5: Niños y niñas entre 7 y 14 años que no asisten a un establecimiento educacional según quintil de ingreso, 2000 (%)

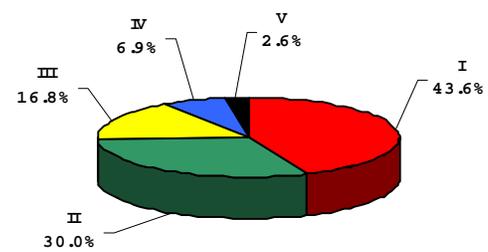


Fuente: MIDEPLAN

Por otro lado, existen 225.000 niños y jóvenes entre 15 y 19 años que no asisten a algún establecimiento educacional y que no han completado su enseñanza media, lo cual representa un 24 % de este segmento etéreo. Este porcentaje se eleva a más del 40% en las zonas rurales de Chile.

En los tres primeros quintiles, se concentra el 90,4% de los desertores y casi la mitad de ellos alude a las dificultades económicas para explicar su condición.

Gráfico 6: Jóvenes entre 15 y 19 años que no asisten a un establecimiento educacional según quintil de ingreso, 2000 (%)



Fuente: MIDEPLAN

A todo lo anterior, se suma que en los hogares en donde existen niños, los cuales corresponden al 65% del total nacional, el jefe de hogar presenta un promedio de años de escolaridad diferenciado según el quintil de ingreso al cual pertenece. De este modo los hombres o mujeres jefes de hogar situados en el quintil más acaudalado ostentan cifras que duplican al conjunto del 20% más pobre de la población, lo cual propende a regenerar el círculo vicioso de la pobreza y a evidenciar ambientes con probabilidades menores de estimulación para los niños.

Por último, en calidad, los alumnos pertenecientes a los mejores colegios de las comunas más pudientes, obtienen en muchos casos 120 puntos más en el SIMCE que aquellos que asisten a los mejores colegios de las comunas con menores recursos. Por tanto, las ponderaciones dentro de la dimensión educación en esta investigación deberían reformularse dando mayor prioridad a aquellos que mi-

dan calidad e incorporando variables que consideren las desigualdades que se presentan para los niños chilenos en materia educacional.

Cuadro 10: Años de escolaridad de los jefes de hogares con niños según sexo del jefe de hogar y quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2000

Quintil	Hombre	Mujer	Total
I	7.4	6.7	7.3
II	8.6	7.3	8.3
III	9.9	8.8	9.7
IV	11.6	10.8	11.5
V	14.5	13.8	14.4
Total	9.9	8.6	9.7

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN, 2000

Toda la información presentada anteriormente, permite concluir que en Chile el Artículo 28 de la Convención de los Derechos del Niño tampoco está siendo respetado a cabalidad, ya que reconoce el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, lo cual a través de la estadísticas presentadas parece quedar sólo en una buena intención. Además, su inciso 1 letra c) se pronuncia respecto a la accesibilidad a la educación superior para todos, con base en la capacidad, lo cual también evidencia reparos importantes, ya que en muchos establecimientos no se estimulan las potencialidades de los alumnos y por ello luego no se pueden expresar en los puntajes mínimos requeridos para la admisión a las universidades, por ejemplo.

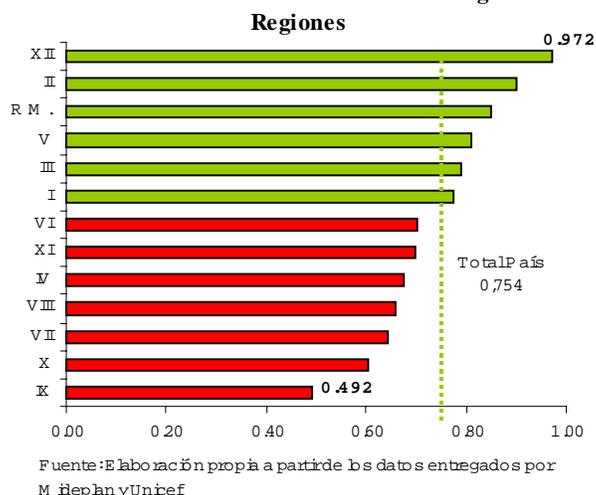
VIVIENDA Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

Con respecto a la habitabilidad las diferencias regionales son evidentes, de hecho la XII región, la cual arroja las mejores condiciones para su población infanto-juvenil en el país, prácticamente duplica en términos cuantitativos a la IX región que entrega los resultados más deficitarios.

Es pertinente destacar, que esta dimensión no incorpora niveles de hacinamiento y allegamiento que son claves para determinar las condiciones de vida de un ser humano, por tanto si se anexaran en un futuro próximo, los niveles de desigualdad se ensancharían aún más.

Además, es necesario destacar que existen 750.000 familias que no tienen una casa, según la encuesta Casen del año 2000 y dentro de éstas, se encuentran muchos niños desarrollándose y creciendo en campamentos, los cuales todavía no han podido ser totalmente erradicados. Por lo cual, el Artículo 27 de la Convención en donde se reconoce el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social no sería efectivo para muchos de los niños que viven en las condiciones descritas.

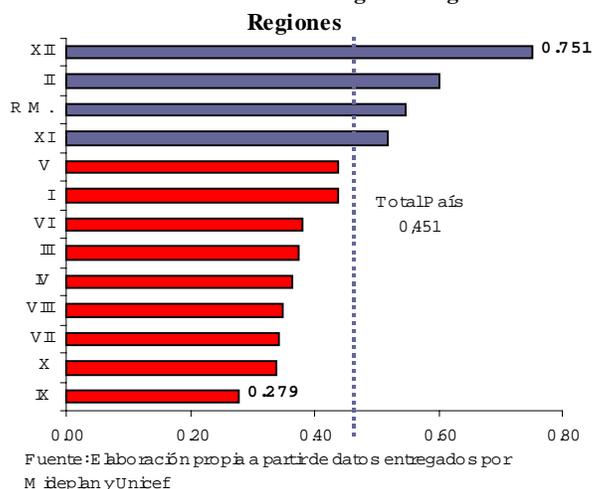
Gráfico 7: Dimensión Habitabilidad según



INGRESOS Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

Con respecto a la variable ingresos, aquí se evidencian fielmente las características de nuestra cultura desigual, que nos ubica entre los 12 países con las peores distribuciones del ingreso en el mundo, superado sólo por las naciones más pobres de África y Centroamérica. De hecho, en nuestro país la brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población es de casi 40 veces. Al observar el Gráfico 8, se desprende que los valores más exigüos se alcanzan en esta dimensión y que la diferencia entre la XII y la IX región, que nuevamente aparecen como las zonas en que se obtienen los resultados más altos y más bajos respectivamente, llega a ser de casi tres veces.

Gráfico 8: Dimensión Ingresos según



Junto a lo anterior, es necesario destacar que en Chile el 29,1% de los niños están bajo la línea de la pobreza¹, vale

¹ Actualmente, la línea de la pobreza corresponde a \$40.562 para las zonas urbanas y de \$27.349 para las zonas rurales, valores que pueden ser considerados muy discutibles y que si se ajustaran por el costo real de la calidad de vida podría elevar ostensiblemente las estadísticas de pobreza.

decir 3 de cada 10 niños son pobres, lo cual explica en un porcentaje importante los casi 260.000 niños y jóvenes desertores del sistema escolar. Estas cifras, prácticamente duplican los niveles de pobreza de la población adulta, lo cual indica que nuestros niños son los principales afectados por este flagelo. Además, nuevamente las zonas rurales son las más afectadas, ya que 33,5% de la población menor de 18 años estadísticamente vive en condición de pobreza.

Cuadro 11: Situación de pobreza e indigencia en la población por grupo de edad según zona, 2000 (%)

Zona	Menores de 18 años			Mayores de 18 años		
	Indigente	Pobre no indigente	Total Pobres	Indigente	Pobre no indigente	Total Pobres
Urbana	7.9	20.4	28.3	3.9	12.1	16.0
Rural	12.1	21.4	33.5	6.5	12.6	19.1
Total	8.5	20.6	29.1	4.3	12.2	16.5

Fuente: Mideplan

Las estadísticas se tornan aún más crueles, cuando a partir del Cuadro 12, podemos observar que más del 55% de los menores de 18 años pertenecen al 40% más pobre de Chile. Junto a ello el 81,8% se encuentran en la misma situación en las zonas rurales, o sea, 8 de cada 10 niños estaría viviendo en condiciones precarias en estos sectores. El ingreso autónomo per cápita de los hogares pertenecientes a los dos primeros quintiles es de \$20.000 y \$45.000 aproximadamente.

De acuerdo a estos resultados, la carencia de ingresos que padecen muchos hogares en que habitan niños imposibilita que se cumplan una gama diversa de sus derechos, tales como su crecimiento de manera sana física, mental y

espiritualmente, la posibilidad de jugar y descansar vinculado con la obligatoriedad de salir a trabajar, entre otros.

Cuadro 12: Población por grupo de edad según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2000 (%)

Quintil	Menores de 18			18 años y más		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
I	27.3	55.4	31.3	16.6	39.0	19.8
II	24.6	26.4	24.9	20.1	28.3	21.3
III	20.0	10.7	18.7	21.7	17.2	21.0
IV	15.2	4.8	13.7	21.5	10.0	19.9
V	12.8	2.6	11.3	20.1	5.5	18.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Mideplan

DESIGUALDAD ESPACIAL Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

Una de las principales conclusiones extraídas del Índice de la Infancia, es el alto nivel de desigualdad que se observa en las distintas comunas de Chile, en relación con la calidad de vida en que viven nuestros niños. Tal como se puede apreciar en el Cuadro 13, existen comunas que presentan valores muy precarios, llegando al extremo en la dimensión de los ingresos, de acuerdo a esto las siete localidades más deficientes ni siquiera alcanzan a cumplir los estándares mínimos requeridos para el desarrollo de sus niños.

Con respecto a la Región Metropolitana, la tendencia es inequívoca, se vislumbran criterios de segmentación espacial importantes, ya que mientras en la zona oriente se ubican las comunas con los estándares más elevados, en la zona sur y norponiente se concentran los niveles de desarrollo más bajos. A pesar, de que ninguna comuna entra en la categoría de deficiente estadísticamente, los niveles

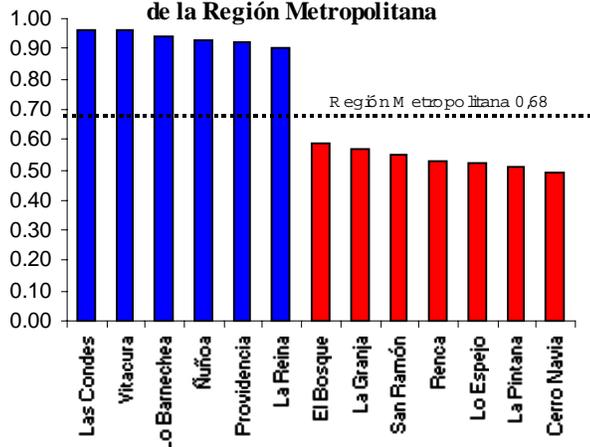
Cuadro 13: Valores Comunales según Dimensión

Comunas con los resultados más altos por dimensión							
Habitabilidad		Educación		Salud		Ingresos	
Las Condes(RM)	1.000	Vitacura(RM)	1.000	Futaleufú(X)	1.000	Vitacura(RM)	0.998
María Elena(II)	0.996	Providencia(RM)	1.000	Camarones(I)	1.000	Providencia(RM)	0.998
Vitacura(RM)	0.995	Las Condes(RM)	1.000	Quilaco(VIII)	1.000	Las Condes(RM)	0.998
Providencia(RM)	0.995	Lo Barnechea(RM)	0.995	Chillán Viejo(VIII)	0.945	Ñuñoa(RM)	0.974
Santiago(RM)	0.984	La Reina(RM)	0.987	Río Ibañez(XI)	0.921	La Reina(RM)	0.968
Punta Arenas(XII)	0.983	Ñuñoa(RM)	0.940	Codegua(VI)	0.902	Lo Barnechea(RM)	0.968
Maipú(RM)	0.982	Santiago(RM)	0.870	Corral(X)	0.898	Punta Arenas(XII)	0.788
Comunas con los resultados más bajos por dimensión							
Habitabilidad		Educación		Salud		Ingresos	
Loncoche(IX)	0.328	La Higuera(IV)	0.198	La Higuera(IV)	0.234	Curacautín(IX)	0.000
Putre(I)	0.311	Ercilla(IX)	0.188	Vilcún(IX)	0.215	Lolol(VI)	0.000
Nueva Imperial(IX)	0.310	San Juan de la Costa(X)	0.188	Colchane(I)	0.200	Melipeuco(IX)	0.000
Canela(IV)	0.205	Carahue(IX)	0.171	Puerto Saavedra(IX)	0.186	Camiña(I)	0.000
Empedrado(VII)	0.196	Colchane(I)	0.149	Queilén(X)	0.145	Colchane(I)	0.000
Puerto Saavedra(IX)	0.094	General Lagos(I)	0.083	Santa Bárbara(VIII)	0.106	Puerto Saavedra(IX)	0.000
General Lagos(I)	0.000	Tirúa(VIII)	0.079	General Lagos(I)	0.028	General Lagos(I)	0.000

Fuente: Índice de la Infancia

extremos de desigualdad provocan tensiones y frustraciones evidentes.

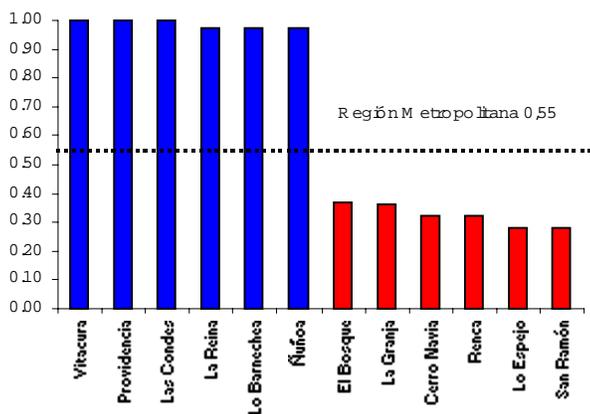
Gráfico 9: Índice de la Infancia por Comunas de la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados por Mideplan y Unicef

Lo anterior se amplifica en el caso de los ingresos, sin duda, la oveja negra de este informe, ya que las comunas más acaudaladas logran indicadores cuatro veces superiores en comparación a las comunas más pobres del Gran Santiago. Por tanto, el derecho a la igualdad de los niños sin importar raza, lugar de nacimiento o credo no se estaría cumpliendo.

Gráfico 10: Valores Comunales para la Dimensión Ingreso en la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados por Mideplan y Unicef

JUSTICIA Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

El aumento de la delincuencia juvenil generada en los últimos meses ha determinado una serie de opiniones que apuntan a la modificación del sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal.

Actualmente en Chile, no existe una justicia especial para los menores de 18 años que han infringido la Ley Penal. Tal como se aprecia en el Cuadro 14, este sistema no protege adecuadamente los derechos de los niños, ya que en primer lugar, se aplican los mismos procedimientos e igual catálogo de medidas a los menores de 16 años y a los mayores de 16 años y menores de 18 años declarados sin discernimiento que han cometido algún delito y a los niños que necesitan asistencia y protección. De hecho, todos ellos se derivan a recintos de protección del SENAME, principalmente hogares masivos, en donde pueden facilitarse procesos de criminalización y carreras delictivas. Así lo ejemplifica un tercio de los reincidentes adultos, quienes estuvieron alguna vez en un hogar de menores.

Por otro lado, los adolescentes declarados con discernimiento son enjuiciados y condenados como adultos, con penas que no respetan su condición de sujetos en desarrollo y dificultan su reinserción social.

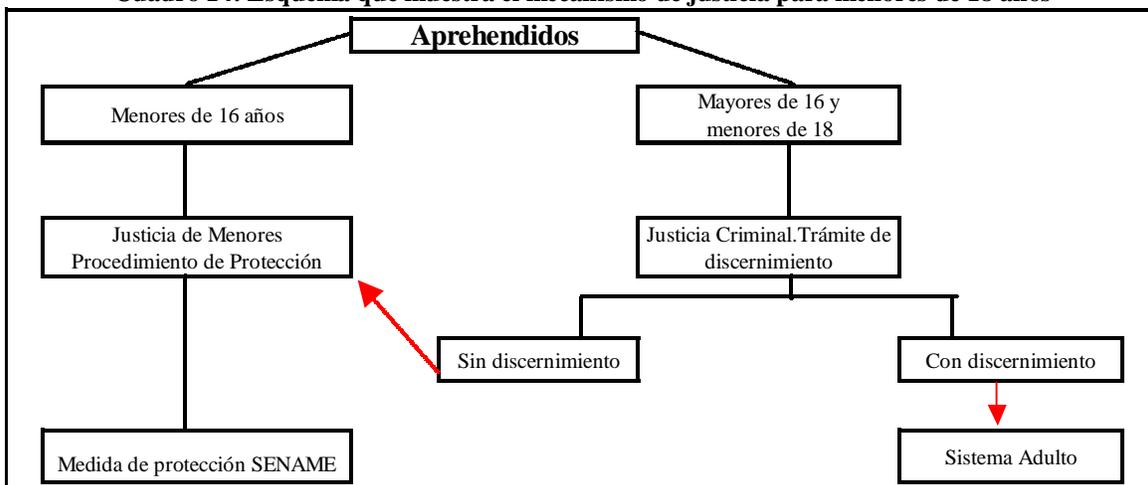
Precisamente este diagnóstico ha gatillado el nacimiento de un Proyecto de Ley que pretende revertir las irregularidades mencionadas, pero que ha surgido en la opinión pública, en virtud, del temor y de los altos índices de delitos cometidos, lo cual ha originado respuestas de carácter meramente represivo, situación que también estaría violentando los derechos de los niños.

En un seminario realizado este mes sobre la Delincuencia Juvenil en Chile, organizado por la Fundación Paz Ciudadana, Benito Baranda como representante del Hogar de Cristo, enfatizó que la democracia se funda en el respeto de los derechos humanos de todos, incluidos por supuesto los niños y adolescentes y los infractores de la ley penal. Según su opinión, existe una peligrosa tendencia que da prioridad a la política criminal por sobre la política social, la cual es débil y poco articulada en relación a la adolescencia. Vale decir, en nuestra sociedad se estaría sobreponiendo un discurso de ley y orden por encima de la preocupación por el desarrollo de las personas.

Con respecto al discernimiento, este se resuelve en muchos casos con criterios de utilidad social, en donde los "peligrosos" (generalmente los más pobres) se les declara poseerlo, permitiendo que un 30% de los jóvenes imputados de un delito sean procesados como adultos, lo cual es contrario a la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 1 y 40.

La crítica fundamental es que el contexto en que se presenta el Proyecto de Ley continúa enfatizando las medidas represivas contrarias a la Convención y sitúa en un nivel secundario el hecho de que las sociedades pacíficas se construyen con oportunidades, especialmente para nuestros niños y jóvenes.

Cuadro 14: Esquema que muestra el mecanismo de justicia para menores de 18 años



Fuente: Paz Ciudadana

TRABAJO INFANTIL

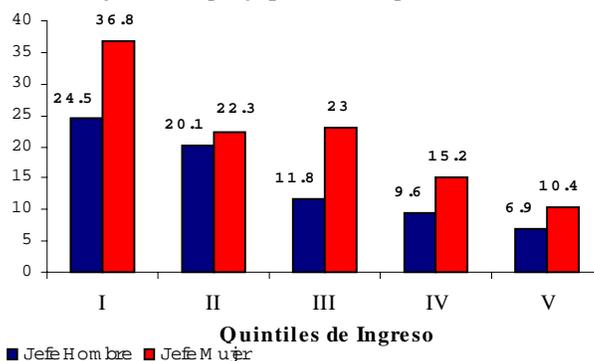
El trabajo infantil surge principalmente bajo condiciones económicas marcadas por la pobreza. En Chile un 4% de los niños entre 12 y 17 años (64.954 niños) participaba en la fuerza de trabajo según la encuesta CASEN del año 2000. Es necesario considerar, que este fenómeno muchas veces se subestima, ya que las familias tienden a no declarar el problema y a no reconocer como tal al trabajo doméstico que realizan los menores.

El 64% de los niños que trabajan pertenecen a los quintiles de más bajos ingresos y el 58% no asiste regularmente a la escuela.

Además de la pobreza, los principales factores que predisponen a los niños y jóvenes a trabajar prematuramente es el bajo nivel educacional de los hogares, el abandono de los padres en caso de separación y la incapacidad del sistema educacional de retenerlos. Por ejemplo, cuando las mujeres son jefas de hogar casi un 40% del ingreso, en el quintil más pobre de la población, es aportado por los hijos menores de 18 años, tal como se aprecia en el Gráfico 11. En los quintiles de mayores recursos, en cambio, los ingresos de los menores de edad serían destinados al consumo personal y no a la subsistencia del hogar.

Por último, según cifras entregadas por el SENAME habrían 6.592 niños y adolescentes viviendo en la calle, de los cuales 39,7% son mujeres y un 60,3% son hombres. Además, cerca de 4 mil infantes son explotados sexualmente, principalmente por sus propios padres y de este modo se transforman en el principal sustento del hogar. Según un estudio, realizado mediante convenio con la OIT y la UNICEF, el comercio se realiza en plazas, estacionamientos, paraderos terminales de taxis y buses y también en departamentos, donde los menores, en muchos casos son "comprados" por mil y hasta por quinientos pesos. El 80% son niñas y el 20% son niños.

Gráfico 11: Aporte de los hijos menores de 18 años al ingreso autónomo del hogar, según sexo del jefe de hogar y quintil de ingreso, 2000 (%)



Fuente: Ministerio del Trabajo

En resumen, la mayoría de las cifras entregadas a lo largo de este informe, que revelan la real situación en la cual viven nuestros niños, deberían ser la verdadera preocupación del mundo político, en donde se posterga una vez más la discusión sobre los problemas estructurales, perjudicando a quienes no tienen voz ni voto. Lo central, es que el desarrollo de una nación debe ser armónico y no sólo para algunos, por tanto aquí subyace nuestro principal desafío:

"Un niño que nace en cierta parte de Chile, tiene frente a sí muchas menos oportunidades que el mismo niño que nace en otro lugar, lo que indica que hay fuertes desigualdades en términos territoriales, sociales y educacionales"⁴

Fuentes de Información

- Índice de la Infancia
- Prensa Nacional e Internacional
- www.mideplan.cl
- www.unicef.cl

⁴ Palabras de Egidio Crotti, representante de UNICEF Chile, La Nación, 7 de Agosto 2003

ZONA ROJA

- “Somos exportadores y necesitamos un ejército de temporeras arrodilladas frente a las matas de berenjenas para que los economistas sigan inflando las cuentas macroeconómicas. Como lo importante es la economía sana que exhibimos al mundo, a nadie le importa si fumigamos cuarenta niños en Melipilla para que las manzanas lleguen sanas a los mercados de Londres o Filadelfia”(Portal del Pluralismo, 29 de Octubre)
- “Alumnos se toman liceo que se cae a pedazos. Estudiantes del liceo Manuel Montt, ubicado en el Cerro Alegre, denuncian que mientras desayunan o almuerzan, numerosas palomas sobrevuelan en los comedores” (El Mercurio, 23 de Octubre)
- “Estoy de acuerdo en que durante los últimos trece años se ha consolidado el modelo neoliberal y los resultados están a la vista. Vemos por ejemplo esos actos de pedofilia, tan asquerosos, en que cada cual interpreta que todo lo puede hacer. Si uno comienza a examinar cada uno de los puntos, se da cuenta de que estamos frente a una sociedad que no tiene valores, que no tiene principios, que no se sujeta a nada, y a la que lo único que le interesa es ganar dinero” (Palabras del Senador Jorge Lavandero en Radio Universidad de Chile, 22 de Octubre)
- “Parlamentario señaló que el TLC impide nuevas modificaciones a la legislación laboral nacional, con lo que el país se puede ver limitado en su obligación de perfeccionar la protección de los derechos de los trabajadores” (Comentarios del Senador José Ruiz Di Giorgio, El Mercurio, 22 de Octubre)
- “Más de la mitad de los 6,8 millones de trabajadores que están afiliados al sistema de AFP tienen en sus fondos de pensiones menos de \$1 millón” (El Mercurio, 20 de Octubre)
- “En la actualidad el 7,9% de las empresas todavía no cumple con la ley de sala cuna, muchas mujeres trabajan informalmente (sin contrato de ningún tipo) y sólo el 52% cotiza en algún sistema previsional (El Mercurio, 19 de Octubre)
- “Las cifras de indigencia en Chile son mucho más crueles de lo que uno cree. Si no, es cosa de comprobar que en estos momentos hay 455.662 jóvenes indigentes, menores de 18 años (El Mercurio, 18 de Octubre)
- “La conclusión más importante es que se comprueba que la brecha en la calidad de la enseñanza media, aún aplicando la Reforma Educacional, continúa siendo muy difícil de superar entre los alumnos que provienen de distintos estratos socioeconómicos (Resultados de la investigación presentada por el Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Universidad Central, La Nación 13 de Octubre)
- “En las empresas grandes el sueldo promedio líquido mensual de un gerente general es de \$8.643.000, mientras que el de un gerente comercial alcanza los \$5.258.000 (El Mercurio, 14 de Octubre)
- “El desempleado está anquilosado, paralizado, está fragmentado, es incapaz de articularse como cuerpo social. Y estas circunstancias lo llevan a aceptarlo todo, a someterse a cualquier condición” (Opinión acerca de la ley sobre flexibilidad laboral, Paul Walder, Gran Valparaíso 13 de Octubre)
- “En el tema de las licencias sólo prima el criterio económico” (Palabras del Senador Mariano Ruiz-Eskude, Portal del Pluralismo 7 de Octubre).
- “Los sectores más pobres, los más desfavorecidos, son los más vulnerables al temor. Hay una brecha social del temor. El síndrome de la desigualdad, tan propio de nuestra sociedad, aquí tampoco está ausente” (Eugenio Tironi, El Mercurio, 7 de Octubre)

Otras Publicaciones de Fundación Terram

- ADC-5S A la Espera de los Cambios Sociales, 08-2002
ADC-5MA Santiago, Una Ciudad que se Ahoga entre el Smog, la Basura y las Inundaciones, 8-2002
ADC-5RN La Insustentabilidad en el Uso de los Recursos Naturales, 08-2002
ADC-6MA La Expansión Urbana de Santiago vs. el Plan de Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, 10-2002
APP-3 Contaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, 09-2001
APP-4 Evaluación de los Impactos de la Producción de Celulosa, 11-2001
APP-5 El Costo Ambiental de la Salmonicultura en Chile, 11-2001
APP-6 El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Mitos y Realidades, 02-2002
APP-7 El Aluminio en el Mundo, 04-2002
APP-8 MegaProyecto Alumysa, 04-2002
APP-9 El Fracaso de la Política Fiscal de la Concertación, 04-2002
APP-10 De Pescadores a Cultivadores del Mar: Salmonicultura en Chile, 06-2002
APP-11 La Privatización de los Recursos del Mar, 08-2002
APP-12 Crecimiento Infinito: el mito de la salmonicultura en Chile, 08-2002
APP-13 Informe Zaldívar: El Conflicto de Interés en la Ley de Pesca, 12-2002
APP-14 Minera Disputada de Las Condes: El Despojo a un País de sus Riquezas Básicas, 12-2002
EDS-1 Del Bosque a la Ciudad: ¿Progreso?, 03-2002
EDS-2 Domar el capitalismo extremo no es tarea fácil, 11-2002
ICS-4 Desde la Perspectiva de la Sustentabilidad: Superávit Estructural, Regla para la Recesión 05-2002
IPE-1 Una Arteria sobre un Parque, 03-2002
IPE-2 Dónde habrá más basura: ¿En los Rellenos Sanitarios o en su Proceso de Licitación?, 06-2002
IPE-3 El Cobre Chileno: los nuevos caminos a la usurpación, 12-2002
IR-2000 Informe de Recursos 2000
IR-2001 Informe de Recursos 2001
RPP-1 La Ineficiencia de la Salmonicultura en Chile: Aspectos sociales, económicos y ambientales, 07-2000
RPP-2 El Valor de la Biodiversidad en Chile: Aspectos económicos, ambientales y legales, 09-2000
RPP-3 Salmonicultura en Chile: Desarrollo, Proyecciones e Impacto, 11-2001
RPP-4 Impacto Ambiental de la Acuicultura: El Estado de la Investigación en Chile y en el Mundo, 12-2001
RPP-5 El Bosque Nativo de Chile: Situación Actual y Proyecciones, 04-2002
RPP-6 Exitos y Fracasos en la Defensa Jurídica del Medio Ambiente, 07-2002
RPP-7 Determinación del Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile, 07-2002
RPP-8 De la Harina de Pescado al "Salmón Valley", 08-2002
RPP-9 Legislación e Institucionalidad para la Gestión de las Aguas, 08-2002
RPP-10 Megaproyecto Camino Costero Sur ¿Inversión Fiscal al Servicio de Quién?, 11-2002
RPP-11 Evaluación Social del Parque Pumalín, 12-2002
RPP-12 El Estado de las Aguas Terrestres en Chile: cursos y aguas subterráneas, 12-2002

Escuche nuestro programa radial "Archivos del Subdesarrollo", todos los lunes a las 19:00 horas en Radio Universidad de Chile, 102.5 F.M.

Fundación Terram es una Organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país. Con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país.

Para pedir más información o aportar su opinión se puede comunicar con Fundación Terram:

Fundación Terram

**Bustamante 24, piso 5, Of. I, Providencia
Santiago, Chile**

Página Web: www.terram.cl

Comunicaciones@terram.cl

Teléfono (56) (2) 269-4499

Fax: (56) (2) 269-9244